

ACUERDO N° 318-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días de mes de DICIEMBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: CONCEDER licencia por cargo de Mayor Jerarquía (Art. 27º del Ac. 474/14 - Reg. de Licencias) solicitada por el Dr. **JUAN MANUEL CABRAL**, quien presta servicio en la Segunda Circunscripción Judicial, para desempeñarse como Funcionario en el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, según Resolución N° 3199/2014 del Expediente N° 16-23297/14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-